

## ACTA DE COMITÉ DE AUDITORÍA Nro. 1/2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero de 2026, siendo las 9:15 horas, se reúnen en Adolfo Alsina 756 Piso 10°, los Sres. Miembros del Comité de Auditoría (el “**Comité**”) de **FIPLASTO S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Fiplasto**”, indistintamente), que firman al pie, a saber: Anabel Perrone y María José Wuille-Bille. Se encuentra presente la Sra. Victoria Bengochea en representación de la Comisión Fiscalizadora; los Sres. Daniel Abelovich, Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socios y gerente – respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A. y el Sr. Federico García Malgor, responsable del área de contabilidad y finanzas de la Sociedad. Preside la reunión la Sra. Anabel Perrone, quien luego de verificar la existencia de quórum suficiente para sesionar, pone a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda prevista para esta reunión:

1) **Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados, Separados y demás documentación correspondiente al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, y de las tareas realizadas por el auditor externo.**

Para la discusión de este asunto fueron especialmente invitados los Sres. Daniel Abelovich, Paula Sotelo y Mónica Marcela Toloza, socios y gerente –respectivamente– de la firma de auditoría Lisicki Litvin Auditores S.A., auditores externos de la Sociedad. Toma la palabra la Sra. Anabel Perrone, quien deja constancia que – con antelación a la presente reunión– este Comité recibió la versión preliminar de los Estados Financieros Intermedios Condensados y de los Estados Financieros Intermedios Separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual se encuentra sujeto a tratamiento. Seguidamente, los auditores externos de la Sociedad realizan un resumen de los principales aspectos resultantes de los Estados Financieros bajo tratamiento, y los miembros del Comité realizan una serie de consultas, todas las cuales fueron respondidas en el acto. Seguidamente y considerando la documentación analizada así como las aclaraciones proporcionadas, el Comité por unanimidad **RESUELVE**: tomar nota de todo lo informado, y aprobar los Estados Financieros Condensados y Separados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2025.

[...]

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Victoria Bengochea, en representación de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, quien deja constancia que esta reunión se celebró en cumplimiento de las disposiciones vigentes, y que las decisiones fueron regularmente adoptadas.

Finalmente y en los términos del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se designa a las Sras. Anabel Perrone y María José Wuille-Bille para firmar el acta correspondiente a la presente reunión junto con la Sra. Victoria Bengochea.

No habiendo mas asunto que tratar, siendo las 9.45 horas, se levanta la reunión.

---

María José Wuille-Bille

---

Anabel Perrone

---

Victoria Bengochea